



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ DE SELECCIÓN

AS N° 008-2024-MDJ/CS – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

Referencia: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDJ/CS - PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA), CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA I.O.A.R.R: RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA YANAYACU DEL CAMINO VECINAL JEBEROS - PINSHAYACU DISTRITO DE JEBEROS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO”, CUI N° 2611039.

Siendo las 15:00 horas del día 20 de agosto del 2024, en la oficina de Coordinación en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Jeberos, Ubicado en la Calle Ucayali N° 200-A – Yurimaguas, se llevó a cabo la Admisión de Ofertas de la **CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA IOARR: RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA YANAYACU DEL CAMINO VECINAL JEBEROS – PINSHAYACU DISTRITO DE JEBEROS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO**”, los señores: Jorge David PIPA LECCA, identificado con DNI N° 47232396, en su calidad de Titular Presidente, Keninzon Bernardo TECO ARISTA, identificado con DNI N° 76615724, en su calidad de Titular Miembro 01, Moises Pipa Amasifuen, identificado con DNI N° 46054258, en su calidad de Titular Miembro 02, designado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 250-2024-MDJ-A**, de fecha 19 de julio del 2024, se procede a la verificación de las empresas inscritas en el procedimiento de la referencia, de conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento, tal como indica el inciso e) y f) del Artículo 88° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En el presente proceso se registraron electrónicamente vía SEACE, los Siguietes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
01	10009549931	PADILLA PINEDO GUSTAVO	Válido
02	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	Válido
03	10802433790	POLONIO RAMOS JOB NAPOLEON	Válido
04	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	Válido
05	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	Válido
06	20607820113	OBRAHIKA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Administración	Fecha de registro	Unidad de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10009549931	PADILLA PINEDO GUSTAVO	06/08/2024	Válido		06/08/2024	10009549931	
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	07/08/2024	Válido		07/08/2024	10283152079	
3	Proveedor con RUC	10802433790	POLONIO RAMOS JOB NAPOLEON	06/08/2024	Válido		06/08/2024	10802433790	
4	Proveedor con RUC	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20296847829	
5	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20507201793	
6	Proveedor con RUC	20607820113	OBRAHIKA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20607820113	

6 registros encontrados, mostramos 6 registros, de 1 a 6. Página 1/1.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ DE SELECCIÓN

AS N° 008-2024-MDJ/CS – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

Del cual presentó su oferta la siguiente empresa:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS
Nomenclatura :	AS-SM-9-2024-MDJ/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	SUPERVISIÓN DE LA OBRA I.O.A.R.R: RENOVACION DEL PUENTE EN LA QUEBRADA YANAYACU DEL CAMINO VECINAL JEBEROS - PINSHAYACU DEL DISTRITO DE JEBEROS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2611039

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Supervisión de la Obra I.O.A.R.R. RENOVACION DE PUENTE, EN EL(LA) QUEBRADA YANAYACU DEL CAMINO VECINAL JEBEROS - PINSHAYACU DEL DISTRITO DE JEBEROS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO, CUI N° 2611039				
10009549931	PADILLA PINEDO GUSTAVO		19/08/2024	19:59:56	Electronico

Acto seguido el comité de selección realiza la apertura en forma electrónica de los contenidos de la oferta, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 y 73.3 del art. 73° del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF.

Del resultado de la revisión de las Ofertas presentadas por los postores y de conformidad con el numeral 2.2.1.1 Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

➤ GUSTAVO PADILLA PINEDO, RUC: 10009549931

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA -ADMISIBILIDAD

POSTOR

Documentos para la admisión de la oferta

GUSTAVO PADILLA PINEDO,
RUC: 10009549931

- | | | |
|----|--|-----------|
| a. | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | CONFORME |
| b. | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. | CONFORME |
| c. | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | CONFORME |
| d. | Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | CONFORME |
| e. | Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) | CONFORME |
| f. | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | NO APLICA |

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

GUSTAVO PADILLA PINEDO,
RUC: 10009549931

- | | | |
|----|--|----------|
| a. | Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7). | CONFORME |
|----|--|----------|

CONDICIÓN DE LA OFERTA

ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ DE SELECCIÓN

AS N° 008-2024-MDJ/CS – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

A continuación, el comité en pleno realiza la calificación de los postores admitidos en el presente procedimiento de selección:

DOCUMENTACIÓN DE CALIFICACION DE OFERTAS		POSTOR															
Documentos para la admisión de la oferta		GUSTAVO PADILLA PINEDO, RUC: 10009549931															
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																	
FORMACIÓN ACADÉMICA:		CONFORME															
B.1	<ul style="list-style-type: none"> FORMACIÓN ACADÉMICA: JEFE DE SUPERVISION DE OBRA: <u>Ingeniero Civil, colegiado y habilitado.</u> ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO: <u>Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo, titulado y colegiado.</u> 	(De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato)															
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CONFORME															
B.2	<ul style="list-style-type: none"> JEFE DE SUPERVISION DE OBRA: <u>Ingeniero Civil, colegiado y habilitado.</u> Deberá acreditar una experiencia mínima de VEINTICUATRO (24) meses como Residente y/o Ingeniero Residente y/o Supervisor y/o Jefe de supervisión y/o Inspector en la ejecución y/o supervisión de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura <p>ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO: Con experiencia mínima de doce (12) meses, computado desde la fecha de la colegiatura, en la ejecución de Obras en General, como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.</p>	(De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato)															
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		CONFORME															
B.3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>EQUIPO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Pc de Escritorio I7</td> <td>02 Und.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Impresora Multifuncional</td> <td>01 Und.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Plotter</td> <td>01 und.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Estación Total (Incluye Accesorios)</td> <td>01 und.</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	1	Pc de Escritorio I7	02 Und.	2	Impresora Multifuncional	01 Und.	3	Plotter	01 und.	4	Estación Total (Incluye Accesorios)	01 und.	(De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato)
ITEM	EQUIPO	CANTIDAD															
1	Pc de Escritorio I7	02 Und.															
2	Impresora Multifuncional	01 Und.															
3	Plotter	01 und.															
4	Estación Total (Incluye Accesorios)	01 und.															
EXPERIENCIA DEL POSTOR																	
EXPERIENCIA DEL POSTOR		CONFORME															
C	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Experiencia en servicios de consultoría de obra para la supervisión de obras similares: Se considerará obra similar a: Construcción, creación, mejoramiento, renovación de puentes en general. Consultoría en obras viales, puentes y afines - categoría C</p>																
CONDICION		CALIFICADO															



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ DE SELECCIÓN

AS N° 008-2024-MDJ/CS – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

A continuación, el comité en pleno realiza la calificación de los Factores de Evaluación de los postores Calificados en el presente procedimiento de selección:

1. GUSTAVO PADILLA PINEDO, RUC: 10009549931

➤ GUSTAVO PADILLA PINEDO, RUC: 10009549931

DOCUMENTACIÓN DE CALIFICACION DE OFERTAS		POSTOR
		GUSTAVO PADILLA PINEDO, RUC: 10009549931
FACTORES DE EVALUACIÓN		75 puntos
EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE
A	Experiencia en servicios de consultoría de obra para la supervisión de obras similares: Se considerará obra similar a: Construcción, creación, mejoramiento, renovación de puentes en general.	
METODOLOGÍA PROPUESTA		25 puntos
	Deberá contener descripción detallada del servicio ofrecido programado en cuadros GANT, PERT-CPM, que permita un control claro y oportuno de las actividades a desarrollar, siendo el contenido mínimo siguiente:	
	1. Los procedimientos de trabajo de supervisión de obra deberán considerarse como mínimo lo siguiente:	
	- Plan de trabajo (sustento de la organización y programación de actividades durante la Supervisión de Obra)	
	- Matriz de Asignación de Responsabilidades de Cumplimiento de las Actividades.	
	- Plan de Gestión de Riesgos y metodología que se implementara para su administración.	
	2. Los mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio de consultoría y de la obra (adjuntar formatos de control), deberá considerarse como mínimo lo siguiente:	
B	- Descripción de normas que se aplicaran durante la supervisión	CUMPLE
	- Plan de Control de Calidad	
	- Cronograma de recursos	
	- Procesos de gestión de calidad del consultor	
	3. Descripción de las actividades de control para los sistemas de Seguridad y Salud ocupacional (adjuntar formatos de control) que se implementaran en la ejecución de la consultoría, conforme al Proyecto. Deberá considerarse como mínimo lo siguiente:	
	- Descripción de normas que se aplicaran durante la supervisión	
	- Control de las medidas de Seguridad	
	- Control de las medidas de Salud ocupacional	
	- Protección de propiedades e instalaciones de terceros	
	4. Plan de Control y Mitigación Ambiental (adjuntar formatos de control para la supervisión de obra) que se implementaran en la ejecución de la consultoría, conforme al Proyecto. Deberá considerarse como mínimo lo siguiente:	
	- Medidas de Mitigación, Reparación y/o Compensación de Impactos Ambientales.	
PUNTAJE TÉCNICO TOTAL		100 puntos
CONDICION		CALIFICA

[Handwritten signatures in blue ink]

La oferta técnica del Postor obtiene **100 PUNTOS**, alcanzando el puntaje de calificación, por lo que su oferta **ACCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEBEROS

Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto

COMITÉ DE SELECCIÓN

AS N° 008-2024-MDJ/CS – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO (PRIMERA CONVOCATORIA)

Se firma la presente acta en señal de conformidad siendo las 15:30 horas del mismo día martes 20 de agosto de 2024.

Jorge David PIPA LECCA
Presidente de Comité

Keninzon Bernardo TECO ARISTA
1^{er} M. Titular de Comité

Moises PIPA AMASIFUEN
2^{do} M. Titular de Comité